



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	220521	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION	24-4-76	

MODELO DE UTILIDAD

C 24 ABR 1976

220521

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 02 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE Y FIJACION DE GUARNICIONES EN MONTURAS PARA GAFAS".

71 SOLICITANTE (S)
"LUX OPTICAL, S.A."

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera de Móstoles, km. 11,300, FUENLABRADA (Madrid)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
"LUX OPTICAL, S.A."

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DIAZ VELASCO

BAD ORIGINAL

Una gran parte de las monturas metálicas para gafas hasta ahora conocidas y utilizadas llevan incorporadas en la parte superior de sus cercos, sendas "cejas" o guarniciones de carey, plástico o cualquier otro material adecuado que, siguiendo el perfil de la aludida zona de los cercos, están destinadas, no tanto a aumentar el valor estético de los mismos y de la montura en general como a conferirles una mayor resistencia frente a los esfuerzos de deformación que pueden sufrir como consecuencia de las manipulaciones a que las gafas son sometidas por el usuario.

Ahora bien, la incorporación y fijación de tales guarniciones a las monturas exige, por lo general, el empleo de tornillos, tuercas o cualesquiera otros elementos análogos que, además de encarecer muy sensiblemente el costo de fabricación de las mismas, complican y dificultan en gran medida las operaciones necesarias para su reparación en caso de rotura y, lo que es más importante aún, no ofrecen las adecuadas garantías de firmeza y duración.

Pues bien, tales inconvenientes se evitan y resuelven mediante el dispositivo que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, en cuanto que hace posible — que las citadas "cejas" sean incorporadas a los cercos de la montura por simple presión y sin necesidad de tornillos, tuercas u otros medios similares, mediante una sencilla operación manual que, al igual que la de desmontaje de tales piezas de la montura, no requiere el empleo de herramienta alguna.

La descripción de las distintas partes del obje-

BAD ORIGINAL

- to en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus
5. variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.
10. En la figura 1ª, se representa una vista parcial en perspectiva frontal de una montura de gafas y de la "ceja" o guarnición de uno de sus cercos, parcialmente seccionada y en disposición de ser acoplada al mismo según la invención.
15. En la figura 2ª, se representa una vista en planta, parcialmente seccionada, de la misma montura representada en la figura 1ª, ilustrándose en línea de puntos una primera fase de acoplamiento de la "ceja" o guarnición al cerco y, en línea continua, tal "ceja" o guarnición ya acoplada.
20. Según se aprecia en tales figuras, los cercos — (1) de la montura llevan incorporados —por medio de soldadura o por cualquier otro procedimiento adecuado— dos pequeños vástagos, uno de los cuales (2), situado ligeramente por encima de la charnela (3) de articulación de la pata (4) correspondiente, aparece casi horizontalmente — dispuesto, en tanto que el otro (5), situado ligeramente — por encima del puente (6) que une entre sí ambos cercos de la montura, aparece inclinado hacia arriba.
25. Las "cejas" o guarniciones que han de ser incorporadas a los cercos 1 están constituidas por sendas piezas
- 30.

(7), que adoptan una forma general y una curvatura anatómica equivalente a las de la porción de cada cerco 1 comprendida entre la charnela 3 y el puente 6, a la que están destinadas a adaptarse, y que aparecen provistas de sendas

5. acanaladuras longitudinales (7a) destinadas a servir de alojamiento a la aludida porción de los cercos.

- Ambas "cejas" o guarniciones presentan además, en el fondo de sus respectivas acanaladuras 7a y cerca de sus extremos, sendos orificios del mismo diámetro que los vástagos 2 y 5, que han de alojarse en ellos. Uno de esos orificios (7b), que ha de servir de alojamiento al correspondiente vástago 2, es ciego y, al igual que dicho vástago, está casi horizontalmente dispuesto; el otro orificio (7c), en el que ha de alojarse el vástago 5, es pasante y presenta -
10. los mismos sentido y grado de inclinación que dicho vástago 5.

- Finalmente, ambas "cejas" o guarniciones presentan en uno de sus extremos, el adyacente al orificio 7c, sendos cortes o escotaduras (7d), determinantes de una disminución del grosor de tales piezas, que permiten que tales extremos de las mismas queden perfectamente acoplados al puente 6 y sobrevuelen parcialmente al mismo por su cara posterior.
- 20.

- Según se desprende de la precedente descripción, para montar cada "ceja" o guarnición en su correspondiente cerco se sitúa la primera sobre el segundo y se introduce el vástago 2 de éste en el orificio 7b de aquélla. Bastará entonces con ejercer un esfuerzo longitudinal de flexión sobre la "ceja" o guarnición para que el orificio 7c de ésta sea alcanzado y recibe en su interior al vástago 5 de aquél,
- 25.
30. consiguiéndose con ello la firme sujeción de la "ceja" sobre el cerco.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Dispositivo para el montaje y fijación de guarniciones en monturas para gafas, caracterizado por que cada uno de los cercos de la montura lleve incorporados, - por encima de la charnela y del puente, respectivamente, - sendos vástagos, casi horizontal el primero e inclinado hacia arriba el segundo, mientras que la pieza constitutiva de cada guarnición aparece provista, en el fondo de su acañaladura longitudinal y cerca de sus extremos, de sendos orificios en los que han de alojarse los vástagos del cerco, consiguiéndose el acoplamiento de la guarnición sobre el cerco mediante la introducción del primero de los aludidos vástagos del cerco en el correspondiente orificio de la guarnición y ejerciendo después sobre ésta un esfuerzo longitudinal de flexión que permita que el otro orificio de la misma sea alcanzado y reciba en su interior al segundo vástago del cerco, completándose tal acoplamiento mediante sendos cortes o escotaduras que las guarniciones presentan en uno de sus extremos y que las permiten sobrevolar parcialmente al puente de la montura, por la cara posterior - del mismo.

2ª.- Dispositivo para el montaje y fijación de guarniciones en monturas para gafas.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas

BOA ORIGINAL

y escritas a máquina por una sola de sus caras y se re-
presenta en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 24 de abril de 1.976

EL AGENTE:

P.P.



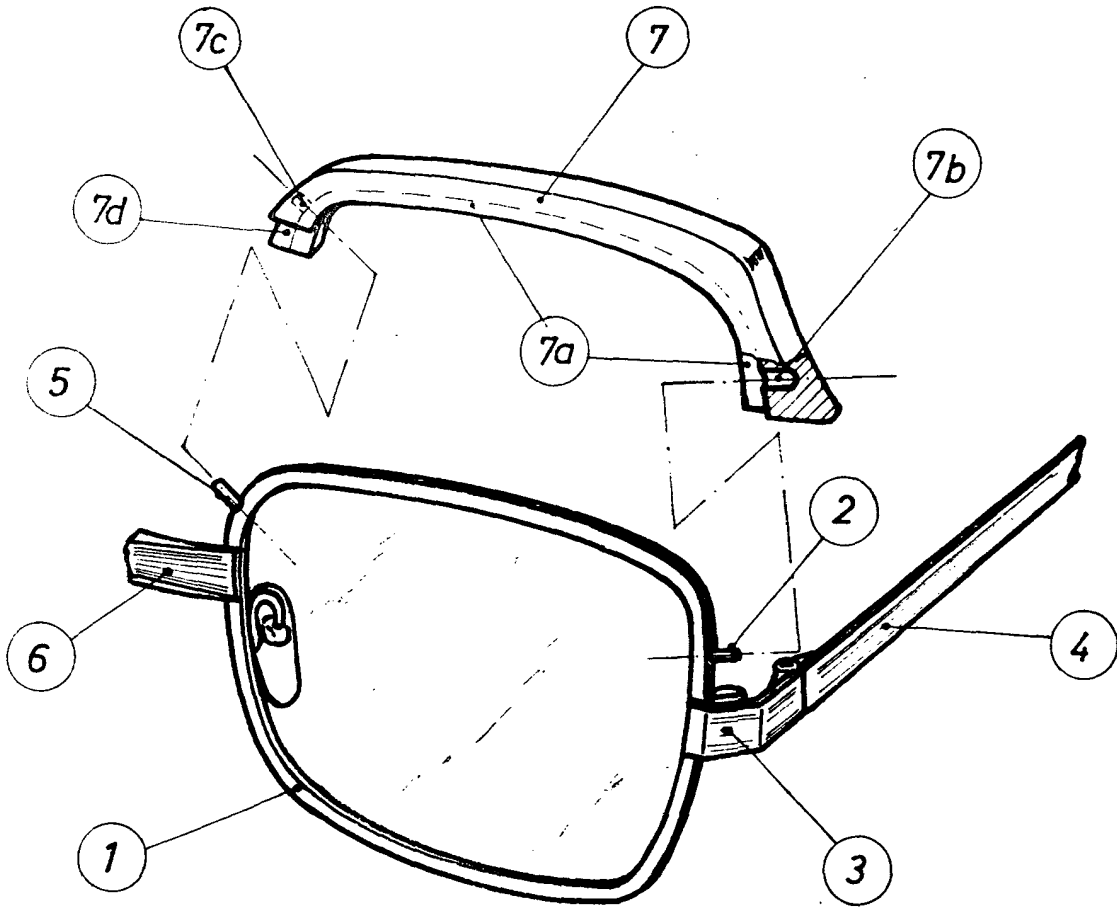


Fig 1

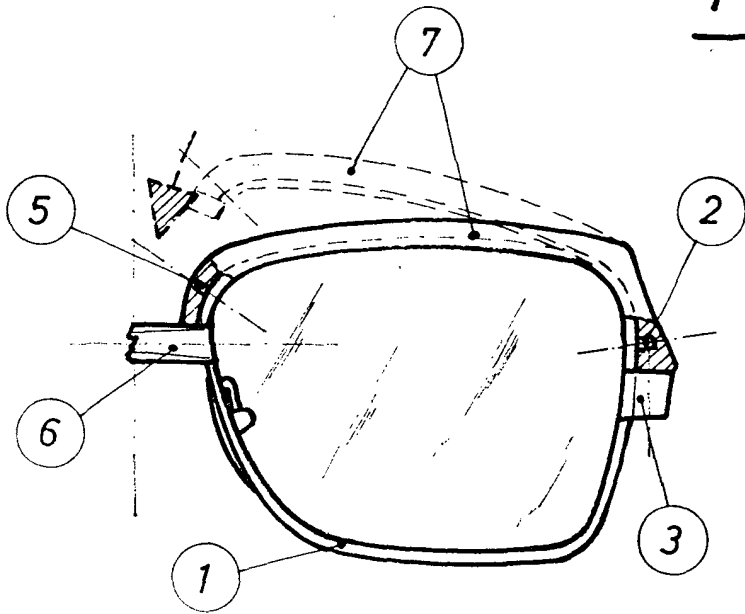


Fig.2

Escala variable

MADRID, 24 de...

El Agente

P./P.